

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "HUMANACORP S.A." CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL
2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las Nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en el kilómetro 1 de la vía al kilómetro 26 de la Ciudad de Milagro, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "HUMANACORP S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) Sra. Nelly Pilar Contreras Leon, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa como propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US \$ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas íntegramente pagadas, por lo que le corresponde a igual número de votos;
- 2) Sr. Artemio Rodrigo Moncayo Vargas, de nacionalidad ecuatoriano, por los derechos que representa como propietario de novecientos cincuenta (950) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US \$ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas íntegramente pagadas, por lo que le corresponde a igual número de votos;

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de mil ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 1000 acciones de un valor de UN DÓLAR (U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la Sra. Nelly Pilar Contreras Leon, y como secretario el Gerente General de la compañía Sr. Artemio Rodrigo Moncayo Vargas.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente de la compañía el día diez de Mayo del dos mil veinte.

Como los prenombrados accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$1000,00, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo, además, que en la Junta se traten sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, por el mismo pasado ejercicio, así como sobre la contratación de la firma que realizará la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2020;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.019, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Proceder a elegir al Comisario de la Compañía y fijar su retribución.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la

Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta " CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, POR EL MISMO PASADO EJERCICIO, ASÍ COMO SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA QUE REALIZARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019" Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que en relación con el informe de auditoría externa y los estados financieros debidamente auditados, la Junta General, por unanimidad, los aprueba; y así mismo, resuelve, por unanimidad, que para el ejercicio económico 2020 sea el Gerente General quien designe al auditor externo quien llevará a cabo la auditoría externa, autorizando al Gerente General para que firme el correspondiente contrato.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO" Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no se encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA". Toma la palabra el Sr. Artemio Rodrigo Moncayo Vargas como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2019.

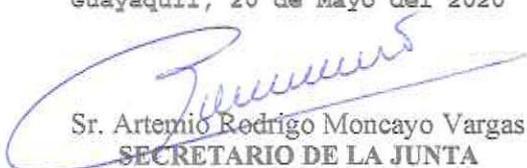
Acto seguido, la junta pasa a conocer lo relativo a los resultados económicos del pasado ejercicio económico por el año 2019, y luego de deliberar, deciden de forma unánime no repartir utilidades, y que estas vayan a la cuenta de utilidades no distribuidas.

Seguidamente, la junta pasas a conocer lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegido por unanimidad el mismo que intervino en el ejercicio 2019, para que desempeñe el mencionado cargo.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2020


Sr. Artemio Rodrigo Moncayo Vargas
SECRETARIO DE LA JUNTA